Areguá, 30 de Junio de 2017

LCO Nº 01/17

"Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Gobernación del Departamento Central" – ID Nº 322.847

ADENDA Nº 1

Se comunica a los potenciales oferentes, que a fin de dar cumplimiento a requerimientos solicitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a realizar modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones el cual queda compuesto como sigue:

DONDE DICE

CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr = P x IPC1 IPC0 **Donde:** Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Proveedor mediante Nota y será aprobado por Resolución de la máxima autoridad de PETROPAR o a quien éste delegue. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. No se reconocerán reajuste de precios si el proveedor se encuentra con atraso conforme a los plazos establecidos en la Sección III – Suministros Requeridos.

DEBE DECIR

CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr = P x IPC1 IPC0 **Donde:** Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Proveedor mediante Nota y será Aprobado por Resolución de la máxima autoridad de la Gobernación del Departamento Central. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los Que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. No se reconocerán reajuste de precios si el proveedor se encuentra con atraso Conforme a los plazos establecidos en la Sección III – Suministros Requeridos.

DONDE DICE

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS

						Fecha: LCO Nº 01/2017			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación***	**Precio Total**	**Precio total IVA Incluido**
DAMAS									
1	53101904-001	**Trajes de Mujer:** **Saco:** Tela Lino Spandex, color a elección de la convocante, Modelo; corte clásico, cuello con solapa, Bies en los bordes de la solapa. Mangas largas, bolsillos ojales, forrados y entretelado, botones de pasta al tono y logotipo de la Gobernación en la parte superior izquierdo, terminaciones de alta costura.			Unidad	130			
2	53101502-001	**Pantalón**: Lino Spandex, color a elección de la convocante, corte recto con pretina ancha de 6 cm., con 2 botones de pasta al tono y cierre de calidad, terminación de alta costura.		.	Unidad	260			
3	53101604-001	**Camisa mangas cortas:** Algodón elastizado, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas cortas y logotipo en la parte superior delantera, con botones blancos en delantero y bies al tono del traje en el carteron .			Unidad	260			
4	53101604-001	**Camisa mangas largas:** Algodón Spandex, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas largas y logotipo en la parte superior delantera, con botones negros en delantero y bies al tono del traje en el carteron .			Unidad	260	unidad		
CABALLEROS									
5	53101602-001	**Camisa mangas cortas:** Tela Oxford 80 % Algodón 20% Poli., color a elección de la convocante, corte clásico con cuello perfecto, mangas cortas y con logotipo en el bolsillo superior izquierdo.			Unidad	260	unidad		
6	53101602-001	**Camisa mangas largas:** Oxford 80 % Algodón 20% Poli., color a elección de la convocante, corte clásico con cuello perfecto, mangas largas y con logotipo en el bolsillo superior izquierdo.			Unidad	260	unidad		

7	53101502-001	**Pantalón**: Tela de sastrería Tettoron , color a elección de la convocante, corte recto clásico cierre de calidad, terminación de alta costura.			Unidad	260	unidad		
8	53103001-003	**Remeras:** Piquet de Algodón de 1ra calidad con cuello interior de detalles a rayas, con logotipo en la parte delantera y en cada maga. En el lado derecho el logo de la Gobernación			unidad	120	unidad		
9	53101802-004	**Camperon Impermeable:** Modelo Sport Elegante; Tipo Aviación forrado y entretelado, bordado el logotipo de la gobernación en la parte delantera y en a espalda bordado en tamaño superior.			unidad	130	unidad		

2. Plan de Entrega (SERVICIOS)

Los oferentes deberán presentar las muestras mediante Nota dirigida a **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL** identificando los ítems presentados. Las muestras deberán entregarse en cajas cerradas y selladas con identificación del proceso de licitación y del Contrato.

La Dirección para la entrega de las muestras es la ***GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - RAMAL CAPIATA AREGUA KM 4*** de Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 15:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las muestras presentadas en ningún caso formarán parte de las cantidades adjudicadas.

Las muestras podrán ser retiradas una vez que el proveedor haya cumplido con la cantidad máxima de los ítems adjudicados.

Una vez que la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que las muestras se ajustan a las Especificaciones Técnicas emitirá una Constancia de Aprobación de las muestras.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y la muestras entregadas, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL** notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en el Contrato.

DEBE DECIR

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
1- ESPECIFICACIONES TECNICAS

						Fecha: LCO Nº 01/2017			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación***	**Precio Total**	**Precio total IVA Incluido**
DAMAS									
1	53101904-001	**Trajes de Mujer:** **Saco:** Tela Lino Spandex, color a elección de la convocante, Modelo; corte clásico, cuello con solapa, Bies en los bordes de la solapa. Mangas largas, bolsillos ojales, forrados y entretelado, botones de pasta al tono y logotipo de la Gobernación en la parte superior izquierdo, terminaciones de alta costura.			Unidad	130			
2	53101502-001	**Pantalón**: Lino Spandex, color a elección de la convocante, corte recto con pretina ancha de 6 cm., con 2 botones de pasta al tono y cierre de calidad, terminación de alta costura.		.	Unidad	260			
3	53101604-001	**Camisa mangas cortas:** Algodón elastizado, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas cortas y logotipo en la parte superior delantera, con botones blancos en delantero y bies al tono del traje en el carteron .			Unidad	260			
4	53101604-001	**Camisa mangas largas:** Algodón Spandex, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas largas y logotipo en la parte superior delantera, con botones negros en delantero y bies al tono del traje en el carteron .			Unidad	260	unidad		
CABALLEROS									
5	53101602-001	**Camisa mangas cortas:** Tela Oxford 80 % Algodón 20% Poli., color a elección de la convocante, corte clásico con cuello perfecto, mangas cortas y con logotipo en el bolsillo superior izquierdo.			Unidad	260	unidad		
6	53101602-001	**Camisa mangas largas:** Oxford 80 % Algodón 20% Poli., color a elección de la convocante, corte clásico con cuello perfecto, mangas largas y con logotipo en el bolsillo superior izquierdo.			Unidad	260	unidad		

7	53101502-001	**Pantalón**: Tela de sastrería Tettoron , color a elección de la convocante, corte recto clásico cierre de calidad, terminación de alta costura.			Unidad	260	unidad		
8	53103001-003	**Remeras:** Piquet de Algodón de 1ra calidad con cuello interior de detalles a rayas, con logotipo en la parte delantera y en cada maga. En el lado derecho el logo de la Gobernación			unidad	240	unidad		
9	53101802-004	**Camperon Impermeable:** Modelo Sport Elegante; Tipo Aviación forrado y entretelado, bordado el logotipo de la gobernación en la parte delantera y en a espalda bordado en tamaño superior.			unidad	168	unidad		

2. Plan de Entrega

Los oferentes deberán presentar las muestras mediante Nota dirigida a **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL** identificando los ítems presentados. Las muestras deberán entregarse en cajas cerradas y selladas con identificación del proceso de licitación y del Contrato.

La Dirección para la entrega de las muestras es la ***GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - RAMAL CAPIATA AREGUA KM 4*** de Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 15:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las muestras presentadas en ningún caso formarán parte de las cantidades adjudicadas.

Las muestras podrán ser retiradas una vez que el proveedor haya cumplido con la cantidad máxima de los ítems adjudicados.

Una vez que la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que las muestras se ajustan a las Especificaciones Técnicas emitirá una Constancia de Aprobación de las muestras.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y la muestras entregadas, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL** notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en el Contrato.

Solicitamos se eleve al portal de la DNCP la presente adenda.

Atentamente.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central